

COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2020	2019
EFFECTIVO FONDO DE CAJA	637	0
BANCOS/TESORERÍA	9,536	418,186
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0	0
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0	0
Suma	\$10,172	\$418,186

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BBVA BANCOMER ESTATAL 0106415040	9,534
BBVA BANCOMER ESTATAL 0107294573	0.93
BBVA BANCOMER ESTATAL 0112828871	0.83
Suma	\$9,536

Inversiones Temporales: NO APLICA

Representa el monto de efectivo invertido por **ENTE/INSTITUTO**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	0
	0
Suma	\$ -

Fondos con Afectación Específica: NO APLICA

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	0
Suma	\$ -

• Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2020	2019
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	57,400	350,159
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO		47,578
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO		1,500
Suma	\$57,400	\$397,737

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2020	%
Honorarios asimilables diciembre 2020	57,400	100%
		0%
Suma	\$ 57,400.00	\$ 1.00

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por aportación de la Secretaría de Finanzas pendiente de pago

COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo: NO APLICA

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios): NO APLICA
- Inversiones Financieras: NO APLICA
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	7,126,818	7,126,818
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$7,126,818	\$7,126,818

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integras de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,935,485	1,912,986
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	99,527	99,527
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,269,093	1,269,093
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	326,223	326,223
Subtotal BIENES MUEBLES	\$3,630,327	\$3,607,828
SOFTWARE	0	0
LICENCIAS	0	0
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	0	0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-821,591	-821,591
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-821,591	-821,591
Suma	\$2,808,737	\$2,786,238

Activo Diferido

Se integras de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
	\$0	\$0

- Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

- Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

- **Pasivo**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de noviembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2020	2019
PASIVO CIRCULANTE	21,344	4,109
PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
Suma de Pasivo	\$21,344	\$4,109

- **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0
INGRESOS POR CLASIFICAR	0
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	21,344
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$21,344

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal)

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores).

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Representa los recursos depositados de **ENTE/INSTITUTO**, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de **la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los**

- **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2020
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$.00
Suma de Pasivos a Largo Plazo	\$0

COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.
2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

Concepto	Importe
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,211,072
	0
Subtotal Aportaciones	1,211,072
	0
Subtotal Capacitación y Consultoría	0
	0
Subtotal Venta de Publicaciones	0
	0
Subtotal Otros	0
	0
Subtotal Productos Financieros	0
Suma	\$1,211,072

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,215,840
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$1,215,840

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0	0%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	627,102	52%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0	0%
SEGURIDAD SOCIAL	0	0%

COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las transferencias de la Secretaría de Finanzas.

Ic) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2020	2019
BANCOS/TESORERÍA	9,536	418,186
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0	0
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 M	0	0
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0	0
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS	0	0
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$9,536	\$418,186

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y los contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

1.- INGRESOS PRESUPUESTARIO	1,211,072
2.- MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0
3.- MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0
4.- INGRESOS CONTABLES (4=1+2-3)	1,211,072
1.- TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIO)	1,215,840
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0
3.- MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	0
4.- TOTAL DE GASTO CONTABLE (4=1-2+3)	\$1,215,840

VI) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Asimismo, la diferencia que existe entre el monto registrado como "transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" y el total registrado en libros de la administración central, corresponde a las partidas del capítulo 1000 cuyo monto es asignado al presupuesto de la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios ya que, dicho recurso es administrado directamente desde la administración central

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias: NO APLICA

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura. **21/DIC/1984 CENTRO ESTATAL DE ESTUDIOS MUNICIPALES**
11/NOV/2003 CENTRO DE DESARROLLO MUNICIPAL
29/OCT/2009 COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
12/JUL/2012 COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.: **Formular, conducir, orientar y evaluar la políticas y acciones de la administración pública estatal en materia de fortalecimiento institucional de los municipios.**
- b) Principal actividad.: **Servicios de investigación y desarrollo en ciencias sociales y humanidades prestados por el sector público.**
- c) Ejercicio fiscal.: 2020
- d) Régimen jurídico.: **Órgano administrativo desconcentrado del Poder Ejecutivo Estatal, sectorizado a la Secretaría General de Gobierno.**
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
1) entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios.
- f) Estructura organizacional básica.
Coordinación Estatal
Subdirección de Administración y Recursos Humanos
Subdirección Jurídica
Subdirección de Planeación y Vinculación
Subdirección de Innovación y Calidad de los Servicios Municipales
Subdirección de Estudios e Investigaciones
Subdirección de Informática y Estadística
Subdirección de Profesionalización del Servicio Público Municipal
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) **Se aplica la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.**
- b) **La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, en base a normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.**
- c) **Postulados básicos aplicados en base a la normatividad emitida por CONAC y las disposiciones legales aplicables.**

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- i) **Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.**
1. Debido a que no se autorizó el utilizar el remanente 2019, se hizo el reintegro en el mes de mayo 2020. Se presenta como una disminución al presupuesto 2020 ya que el remanente se había utilizado para los gastos de enero, febrero y marzo.
2. Debido a la contingencia COVID-19 nos fue realizada una disminución al presupuesto 2020 por la cantidad de \$92,165.07 corresponde al 11.25%
3. De acuerdo a los registros contables en la Secretaría de Finanzas respecto a los pagos de Remuneraciones al personal de carácter permanente, se nos gira instrucción de reflejar el importe pagado en el primer semestre en nuestra contabilidad, debido a que no se ha afectado ninguna cuenta contable, se hace solo la disminución al presupuesto por la cantidad de \$10,823,690.99

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario: No aplica

8. Reporte Analítico del Activo: NO APLICA, EXCEPTO INCISO a) y b), Estamos en proceso de Armonización de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles

Debe mostrar la siguiente información:

- a) **Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.**
- b) **Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.**
- c) **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**
- d) **Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.**
- e) **Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**
- f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.**
- g) **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**
- h) **Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.**

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

**COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020**

- a) *Inversiones en valores.*
- b) *Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.*
- c) *Inversiones en empresas de participación mayoritaria.*
- d) *Inversiones en empresas de participación minoritaria.*
- e) *Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.*

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos: NO APLICA

10. Reporte de la Recaudación: NO APLICA

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda: NO APLICA

12. Calificaciones otorgadas: NO APLICA

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) *Principales Políticas de control interno.*
- b) *Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.*

Se crea y pone en operación el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM) como un órgano colegiado encargado de instrumentar el cumplimiento del Marco Integrado de Control Interno para el Sector público y demás normativa aplicable.-

14. Información por Segmentos: NO APLICA

15. Eventos Posteriores al Cierre: NO APLICA

16. Partes Relacionadas

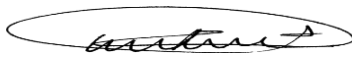
Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Se implementó el Comité de Ética con lo que se espera completar el marco integrado de Control Interno de la dependencia, mismo que entre sus funciones contempla los cualquier interés ilegítimo.procedimientos adecuados, mediante los cuales se pretende transparentar y de esta manera se desvinculan de

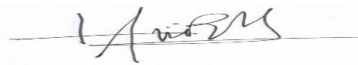
17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Lic. Luis Gerardo Aldaco Ortega
Coordinador Estatal



Lic. Juan Antonio Rojas Morales
Subdirector de Administración y Recursos Humanos